

Quito, abril de 2015

**Señores  
Junta Directiva  
Elaborados Plásticos S. A.  
Elaplas S.A.  
Ciudad**

De nuestras consideraciones:

De conformidad con lo previsto en los estatutos sociales de la compañía, cumplimos con presentar, para su conocimiento y aprobación el informe de labores del ejercicio 2014.

## **I ENTORNO POLÍTICO Y ECONÓMICO DE 2014**

El año 2014 estuvo marcado por una serie de sucesos políticos y económicos importantes. La publicación de la Ley del Código Orgánico Monetario y Financiero y el crecimiento de la deuda pública producto del retorno a los mercados internacionales financieros han dado como resultado que el endeudamiento del Estado llegue aproximadamente al 30% del PIB.

La firma del Acuerdo Comercial con la Unión Europea es uno de los mayores logros alcanzados por el régimen luego de 4 años.

En el plano político, el Gobierno Nacional sigue debatiendo la posibilidad de presentar "enmiendas" a la Constitución de la República para propiciar la reelección indefinida en el Ecuador. Bajo este escenario el Presidente Correa podría permanecer en el poder por varios años.

El crecimiento económico del país fue el 3,54% según estimaciones del Banco Central del Ecuador. La tasa de desempleo fue de 4,54% al cierre del año, inferior a la tasa del cierre del 2013 que fue de 4,54%.

El precio del petróleo se mantuvo estable durante los primeros tres trimestres del 2014 registrando un promedio de US \$93,43. Al cierre del año el precio fue de US\$ 45,05.

La inflación del año fue del 3,67% que es una tasa mayor en 0,97 puntos porcentuales a la registrada en el año 2013 que registró 2,70%. En el sector externo de la economía, las exportaciones acumuladas al mes de diciembre del

2014 ascendieron a US\$ 25.732 MILLONES, un incremento del 3,56% con relación al 2013, mientras que las importaciones por su parte, alcanzaron US\$26.459 MILLONES un incremento del 2,20% contra el año anterior, registrando un déficit de la balanza comercial de US\$ 727 MILLONES. Cabe señalar que las exportaciones petroleras decrecieron el 5,71% mientras que las no petroleras se incrementaron en el 15,73%; mientras que por el lado de las importaciones el impacto estuvo dado por los combustibles que se incrementaron en 8,27%, las no petroleras se incrementaron en el 0,4%.

La Reserva Monetaria Internacional de Libre Disponibilidad que cerró en diciembre del 2013 en US\$ 4,360.50 millones alcanzó a US \$ 3,949.10 en diciembre del 2014, registrando una disminución del 9,3%.

De la información disponible, la deuda pública externa se ubicó al cierre del año en US\$ 17.582.70 millones lo que representa el 17,4 % del PIB.

## II PROYECCIONES ECONÓMICAS Y POLÍTICAS PARA 2015

El inicio del año 2015 muestra un escenario de mayores dificultades, que tienen que ver con los inconvenientes para cubrir el financiamiento público, la falta de inversión privada y la caída del precio del petróleo que se dio a partir del segundo semestre del año 2014. Esto va a generar un menor nivel de crecimiento con relación a los años anteriores.

Esta situación ha llevado a que se dé un incremento en el endeudamiento público, si bien este sigue siendo sostenible comparado con otros países de la región. En base a la dinámica económica actual, que depende principalmente de la inversión pública, es fundamental acceder a fuentes de financiamiento que permitan cubrir necesidades fiscales y el déficit proyectados entre 8.000 y 9.000 millones de dólares.

En materia fiscal, se espera que la recaudación tributaria mantenga la misma tendencia de crecimiento de los últimos años incluyendo la recaudación prevista de 500 millones por la Ley de Remisión de Intereses Multas y Recargos que se tramita en la Asamblea Nacional.

En cuanto a otros indicadores económicos como inflación y desempleo, se proyecta una tasa de inflación mayor de 4% y el mantenimiento de los niveles de desempleo menor al 5%.

La tendencia a la baja de los precios del petróleo, la apreciación del dólar y la devaluación de las monedas locales en los países vecinos Colombia y Perú, desembocó en la decisión del Gobierno de establecer una sobretasa arancelaria adicional a los aranceles aplicables vigentes, con el propósito de regular el nivel de importaciones y de esta manera salvaguardar el equilibrio de la balanza de pagos. El sistema de sobretasas de entre 5% y 45% para 2800 partidas de productos, principalmente para bienes de consumo, será temporal por 15 meses y está amparado en los principios de establecidos por la Organización Mundial del Comercio, tiene como objetivo fortalecer el esquema de dolarización que se mantiene en el Ecuador.

### **III INFORME DE GESTION 2013**

Durante el año 2014, de acuerdo al Plan presentado, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Servicios de Operación de Hornos Industriales: la definición de la calibración de quemadores de hornos; definición de curvas de quema y ciclo de quema para cada uno de los hornos; asesoramiento para el manejo y control de oxígeno y presión; revisión y recomendaciones emitidas sobre la curva de precalentamiento, quema y enfriamiento rápido y lento; cálculo y la manera eficiente del manejo de la masa de quema.
- Luego de las inversiones realizadas en maquinaria y equipo así como en la adecuación de las instalaciones durante el año 2013, la compañía durante el año 2014 consolidó la producción de asientos plásticos en los dos modelos principales para el mercado ecuatoriano: Fantasía y Montecristo, flapper con cadena, subválvulas de descargas, manijas. También se incorporaron a la producción de la Planta Industrial tres tipos adicionales de asientos plásticos, destinados exclusivamente para exportaciones al mercado chileno.
- El incremento de las operaciones ha generado fuentes de trabajo para 53 personas y una producción que ha sobrepasado las 500 tn de materia prima.
- Una de las actividades desarrolladas durante el año 2014, ha sido el cumplimiento de las normas administrativas y Reglas Técnicas establecidas por el Cuerpo de Bomberos a través de la Ordenanza 470, para lo cual se activó el Comité de Seguridad Industrial para dar el seguimiento a todos los asuntos relacionados.

Sirvanse encontrar adjunto los estados financieros auditados e informe del Comisario.

En cuanto a los resultados de la compañía, cuyo destino le corresponde decidir a la Junta General de Accionistas, nos permitimos recomendar que luego de deducir 10% de la reserva legal, el saldo restante se asigne a la cuenta de utilidades no distribuidas.

Atentamente,



Enrique Egas  
GERENTE GENERAL